SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 10/2023
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023
ID. N° 435.975
"REPARACION DE TECHO DE OFICINA Y REPARACION DE CASINO DE LA SENAD"

Fecha 22 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 "Reparación de techo de oficina y reparación de casino de la SENAD"

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 307/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023.

- **Lic. Hugo Gómez**, Director Administrativo
- **Arq. Oscar Ramón Centurión Almada,** Fiscal de Obras
- **Abg. Arturo Alejandro Benítez**, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- **Abg. César Fabian Rolón Agüero**, Director de Asesoría Administrativa.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 435.975
b) **Plurianualidad**: Si Aplica
c) **Forma de adjudicación**: por lotes.
d) **Publicación en el SICP**: 13 de octubre de 2023

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	DIEGO ARMANDO MERCADO BRITEZ RUC N° 3858240-6 almega.cia.py@gmal.com	Gs. 395.568.856.- C/IVA
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ RUC N° 1398623-6 diegoszk@hotmail.com	Gs. 379.620.000.- C/IVA
3	CARLOS ALBERTOR PERALES ORTELLADO RUC N° 2347092-5 coin.electromecanica@gmail.com	Gs. 346.521.000.- C/IVA
4	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF RUC N° 678463-1 hugogiovine@hotmail.com	Gs. 382.579.200.- C/IVA
5	PEDRO VAZQUEZ GROUP RUC N° 80005540-0 metalurgica_lasolucion@hotmail.com	Gs. 374.800.000.- C/IVA
6	TRANS ITAPUA RUC N° 80040130-1 transitapuasrl@gmail.com	Gs. 331.360.000.- C/IVA
7	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC N° 933709-1 nelsonsegovia@enobras.com.py	Gs. 392.720.000.- C/IVA
8	CORPORACION LEMURIA SA (CLEM SA) RUC N° 80048624-2 info@clensa.com.py	Gs. 318.900.000.- C/IVA
9	DIEGO JUAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS RUC N° 2292560-0 tesingenieria@gmail.com	Gs. 338.863.200.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Observación a la oferta: 1398623-6 Diego Szklarkiervicz Kaller: No presenta documentos que acrediten su capacidad en materia de personal ni en materia de equipos.

Observación a la oferta: 80085540-0 Pedro Vázquez Group: No presenta garantía de mantenimiento de ofertas, no presenta declaración jurada, no presenta formularios de N° 2 al N° 8, no presenta nomina de personales ni sus curriculums, no están foliadas las páginas.

Observación a la oferta: 80040130-1 TRANS ITAPUA SRL: presenta un certificado de cumplimiento tributario vencido, complimiento con el seguro social vencido y la constancia del RUC no esta habilitada para la actividad de construcción.

Observación a la oferta: 933709-1 Nelson Federico Segovia Azucas: no presenta documentos que acrediten su experiencia, capacidad financiera, facturaciones y capacidad en materia de equipos.

Las observaciones realizadas a las empresas DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, PEDRO VÁZQUEZ GROUP, TRANS ITAPUA SRL Y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS **no fueron analizadas** debido a que no corresponden a la menor oferta que ha sido seleccionada para proseguir con la evaluación y recomendación de adjudicación.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formal:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **CARÁCTER SUSTANCIAL** de conformidad a lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:
Ver **ANEXO** "Cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial"

4. Análisis de los precios ofertados
Analizado lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2021, se determinó que todas las ofertas presentadas se encuentran dentro de los márgenes establecidos con relación al precio referencial.

5. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
Verificada las planillas de precios de las empresas oferentes, se determinó que ninguna presenta errores aritméticos.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional (CEPEN)

			CEPEN Presenta / No Presenta
1	**CORPORACION LEMURIA SA (CLEM SA)**	318.900.000	Presenta
2	**TRANS ITAPUA SRL**	331.360.000	No presenta
3	**TES INGENIERIA (Diego Rodríguez)**	338.863.200	Presenta
4	**COIN (Ing. Carlos A. Perales)**	346.521.000	Presenta
5	**Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ**	379.620.000	Presenta
6	**Ing. HUGO GIOVINE**	382.579.200	Presenta
7	**EN OBRAS (Nelson F. Segovia A.)**	392.720.000	Presenta
8	**ALMEGA CIA (Diego Armando Mercado)**	395.568.914	Presenta

Los certificados fueron verificados a través del portal del Ministerio de Industria y Comercio, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show.

Con la aplicación del margen de preferencia el orden de las ofertas queda de la siguiente manera:

			Margen de Preferencia (40%)	Ofertas con la aplicación del Margen de preferencias
1	**CORPORACION LEMURIA SA (CLEM SA)**	318.900.000	0	318.900.000
2	**TES INGENIERIA (Diego Rodríguez)**	338.863.200	0	338.863.200
3	**COIN (Ing. Carlos A. Perales)**	346.521.000	0	346.521.000
4	**Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ**	379.620.000	0	379.620.000
5	**Ing. HUGO GIOVINE**	382.579.200	0	382.579.200
6	**EN OBRAS (Nelson F. Segovia A.)**	392.720.000	0	392.720.000
7	**ALMEGA CIA (Diego Armando Mercado)**	395.568.914	0	395.568.914
8	**TRANS ITAPUA SRL**	331.360.000	132.544.000	463.904.000

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, Y LOS PRECIOS OFERTADOS, SE PASA A EVALUAR LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL DE LA EMPRESA CON LA OFERTA CONSIDERADA COMO LA MAS BAJA.

7. Verificación de la oferta de la empresa CORPORACION LEMURIA SA (CLEM SA) respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

7.1. Documentación de carácter formal

Documentos de carácter formal	EMPRESA CLEM SA CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta / cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta / cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No Aplica
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta / cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SIPE N° 1771811/CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Presenta / cumple

7.2. Calificación legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	EMPRESA CLEM SA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	PRESENTA/CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin Registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin Registros

7.3. Requisitos para calificación posterior

7.3.1. Capacidad financiera

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA CLEM SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA
Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTA
Copia del balance general y estado de resultados de los ejercicios 2020 - 2021 – 2022.	PRESENTA
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 en promedio.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados; **últimos 03 años (2020 - 2021 - 2022)**	Cumple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80 en promedio**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados; **últimos 03 años (2020 - 2021 - 2022)**	Cumple
• **Activo Liquido**: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. del 20%. **Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.**	Cumple

Se adjunta el **ANEXO** de "Análisis de capacidad financiera".

7.3.2. Experiencia general y especifica en obras

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA CLEM SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTA
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTA
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTA
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto total de la oferta.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2020 - 2021 - 2022) en las siguientes actividades clave: Reparación y mantenimiento de oficinas y estructuras metálicas.	CUMPLE

7.3.3. Capacidad en materia de personal

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA CLEM SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTA
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos. • 5 (cinco) personales técnicos del Oferente, con una experiencia mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura, que será demostrada con la información incluida en el Curriculum Vitae. Entre ellos debe estar incluido el residente que controlará las obras y que estará bajo supervisión del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto. El personal residente deberá permanecer durante las horas y días establecidos por la convocante.	CUMPLE

7.3.4. Capacidad en materia de equipos

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA CLEM SA PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camioneta pickup Camión de cargas Escaleras Amoladoras Taladros Soldadores Andamios	CUMPLE

8. Especificaciones Técnicas

Del Análisis de las documentaciones se verifica que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

9. Conclusión

La Empresa **CORPORACION LEMURIA (CLEM SA)** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, y además cuenta con el precio considerado como el más bajo, por tanto, es la considerada como la más solvente y con capacidad para realizar las reparaciones objeto del llamado.

10. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley N° 2.051/03 y N° 65 del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 "Reparación de techo de oficina y reparación de casino de la SENAD" con ID N° 435.975** a favor de la **Empresa CORPORACION LEMURIA (CLEM SA) con RUC. N° 80048624-2** por un monto total de **Gs. 318.900.000 (Guaraníes trescientos dieciocho millones novecientos mil)** IVA incluido, para la reparación de techo de oficina y reparación de casino de la SENAD.

Abg. CÉSAR FABIAN ROLÓN AGÜERO
Director de Asesoría Administrativa

Lic. HUGO GOMEZ
Director Administrativo

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ
Director de Transparencia y Anticorrupción

Arq. OSCAR R. CENTURION A.
Fiscal de Obras

ANEXO "ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL"

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL	80048624-2	80040130-1	2292560-0	2347092-5	1398623-6	678463-1	933709-1	3858240-6	80085540-0
	CORPORACION LEMURIA	**TRANS ITAPUA**	**TES INGENIERIA**	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF**	**NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**	**DIEGO ARMANDO MERCADO BRITEZ**	**PEDRO VAZQUEZ GROUP**
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	**NO PRESENTA / NO CUMPLE**
3. Documentos legales									
3.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	SIPE N° 1773058 /CUMPLE	SIPE N° 1771884 /CUMPLE	SIPE N° 1771499 /CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	SIPE N° 1773795 /CUMPLE	SIPE N° 1771369 /CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	SIPE N° 1773058 /CUMPLE	SIPE N° 1771884 /CUMPLE	SIPE N° 1771499 /CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	SIPE N° 1773795 /CUMPLE	SIPE N° 1771369 /CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE N° 1773795 /CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE N° 1771811/CUMPLE	SIPE N° 1771877 /CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE N° 1771811/CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE N° 1771811/CUMPLE	SIPE N° 1771877 /CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
Constancia de visita al siio de obras, emitida por la convocante	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE

La oferta de la Empresa PEDRO VAZQUEZ GROUP no presentó la garantía de mantenimiento de ofertas, y considerando que es un documento de carácter sustancial, su **OFERTA QUEDA DESCALIFICADA**

B. HUGO JESUS GOMEZ G.
Director Administrativo
SENAD

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

ANEXO "Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso de Contratación "Reparación de Techo de Oficina y Reparación de Casino de la SENAD" - ID N° 435975

Empresa CORPORACIÓN LEMURIA S.A. - RUC N° 80048624-2

Ratio de Liquidez

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	1.689.271.734	2.210.841.804	4.795.063.555		
Total Pasivo Corriente	204.628.976	728.048.031	2.815.188.049	4,74	1,58
Ratio de Liquidez	0,00	3,04	1,70		

Endeudamiento

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Total Pasivo	204.628.976	728.048.031	2.815.188.049		
Total Activo	1.842.588.025	2.558.767.146	5.096.444.893	0,84	0,28
Endeudamiento	0,00	0,28	0,55		

Activo Líquido

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.689.271.734	2.210.841.804	4.795.063.555		
Pasivo Corriente	204.628.976	728.048.031	2.815.188.049	4.947.312.037	1.649.104.012
Activo Líquido	1.484.642.758	1.482.793.773	1.979.875.506		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa Corporación Lemuria S.A. con RUC N° 80048624-2 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato de adjudicación.

B. HUGO JESUS GOMEZ G.
Director Administrativo
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Direcc. de Asesoría Administrativa - SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN - SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado REPARACIÓN DE TECHO DE OFICINA Y REPARACIÓN DE CASINO DE LA SENAD con ID: 435975

LOTE NRO: 1

REPARACIÓN DE TECHO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS					1		2		3		4		5		6		7		8	
					CORPORACION LEMURIA SA		TRANS ITAPUA SRL		TES INGENIERIA (Diego Rodriguez)		COIN (Ing. Carlos A. Perales)		Ing. DIEGO SZKLARKIEWICZ		Ing. HUGO GIOVINE		EN OBRAS (Nelson F. Segobia A.)		ALMEGA CIA (Diego Armando Mercado)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101601-001	Cambio de techo y estructura metálica, cambio de chapa zinc con aislante de 3 cm Cambio de la posición del techo a dos caídas	Metros cuadrados	710	400.000	284.000.000	420.000	298.200.000	430.000	305.300.000	429.500	304.945.000	480.000	340.800.000	480.000	340.800.000	500.000	355.000.000	502.945	357.090.950
2	72131601-005	Recogida (trabajos de albañilería) / Construcción de mampostería de ladrillo común con revoque	Metros cuadrados	112	125.000	14.000.000	135.000	15.120.000	138.600	15.523.200	163.000	18.256.000	160.000	17.920.000	165.600	18.547.200	160.000	17.920.000	158.272	17.726.464
3	72101603-001	Arreglo de canaleta desague pluvial alrededor del techo de H° A°. Adecuación de Bajada de Cañeria. Pintura de membrana líquida	Metro lineal	220	95.000	20.900.000	82.000	18.040.000	82.000	18.040.000	106.000	23.320.000	95.000	20.900.000	105.600	23.232.000	90.000	19.800.000	94.325	20.751.500
					Precio Total	318.900.000	Precio Total	331.360.000	Precio Total	338.863.200	Precio Total	346.521.000	Precio Total	379.620.000	Precio Total	382.579.200	Precio Total	392.720.000	Precio Total	395.568.914

Obs: **La oferta presentada, por la Empresa "Metalurgica la solución" de Pedro Vázquez Group SRL, no fue considerada en este comparativo teniendo en cuenta que la misma quedo descalificada por no presentar la garantia de mantenimiento de ofertas.**

B. HUGO JESUS GOMEZ G.
Director Administrativo
SENAD